

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica, en ausencia de soporte técnico de grabación, se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica, para someterla posteriormente a opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 016 de 2017

Fecha: Jueves 12 de Octubre de 2017

Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura

Hora de inicio: 10:20 a.m.

Hora de finalización: 1:40 p.m.

ASISTENTES: Profesor Robinson Pacheco, Decano de la Facultad, John A. Forero, Representante principal por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, César Hernández, Representante Unidad de Investigaciones y Jorge Rodríguez, Representante Unidad de Extensión.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Rodrigo Esquivel, Coordinador del Proyecto de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, Norberto Novoa, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática, Kristel Solange Novoa, Coordinador Tec. en Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones, Humberto Guerrero, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación y Yolima Álvarez por el Comité de Currículo.

AUSENTES. Nelson Rodríguez Montaña, Representante principal de los Docentes; César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Henry Ibáñez, Coordinador Tec. en Electricidad e Ingeniería Eléctrica, Pablo Acosta, Representante de profesores del área de Ciencias Básicas y Myriam Avellaneda, Representante del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

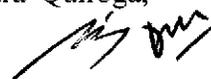
1. Aprobación del Acta 015 de 2017 del Consejo de Facultad
2. Presentación de Nuevos Programas de Ingenierías por Ciclos
3. Varios

1. Aprobación del Acta 015 de 2017

El Secretario somete a consideración el acta de la sesión del día 2 de octubre de 2017 y el Consejo de Facultad aprueba el acta 015 de 2017. El Secretario reitera que de haber inconsistencias de forma, se le hagan saber directamente en la Secretaría.

2. Presentación de Nuevos Programas de Ingenierías por Ciclos

El Secretario presenta el tema y dice que el docente Sergio Valbuena coordinó su presentación del programa profesional en Geociencias con la estudiante Laura Quiroga,



quien presentará la propuesta. Que están presentes también los profesores Manuel Mayorga, Libia Susana Urrego y Doris Marlene Olea para presentar sus respectivos programas, de los que fueron responsables.

La estudiante Laura Quiroga dice que el profesor Valbuena le encargó hacer la presentación pero no encuentra el archivo correspondiente. Ante esta situación el señor Secretario decide recordar la presentación de lo que antes ya había hecho el profesor Valbuena.

La profesora Yolima Álvarez expresa que cree que el documento no atiende lo dispuesto para el núcleo común de Ciencias Básicas y cree pertinente exigir que eso se respete en la organización curricular del programa que se presente.

El profesor Jorge Rodríguez también pide que se incorpore un ítem que registre en el documento cómo es la empleabilidad de los potenciales egresados del programa en Geociencias.

El Consejo de Facultad decide escribir al docente Sergio Valbuena para que haga llegar el ciclo profesional del programa, atendiendo las observaciones sobre el núcleo de Ciencias Básicas, la empleabilidad de los potenciales egresados y otros criterios que debe reunir por requisitos el Documento Maestro de la propuesta.

Seguidamente el Secretario le ofrece la palabra al profesor Manuel Mayorga para que presente la Propuesta de Ingeniería en Logística por Ciclos y el de Riesgos y Salud en el Trabajo. Señala el profesor Mayorga que en su momento se acogió que los nuevos programas debían ir por Ciclos. Que en consecuencia se vio viable presentar una Ingeniería del Riesgo y que para el caso de Logística se ve probable que la Tecnología se denomine Sistemas Logísticos articulada a Ingeniería en Logística. Explica seguidamente la organización curricular del nuevo programa y señala que ha sido diseñado teniendo en cuenta las áreas curriculares que se establecen en la Facultad, aunque están abiertos a hacer ajustes de ser necesarios. Esta tendría 172 créditos. Sobre el Documento de la Ingeniería en Riesgos informa que el profesor no pudo asistir por lo que pide se escuche en otra sesión. Deja el documento como anexo de la presente acta.

El profesor Wilson Romero señaló que cree necesario reforzar en la organización curricular en el área de logística de simulación.

El profesor David Navarro invitó a revisar si era adecuada la denominación, pues ahora viene escuchando que la denominación más habitual es llamar *Sistemas* a los nuevos programas de nivel tecnológico. Pero dice que eso no se ve reflejado en el currículo ni siquiera con un espacio académico de TGS.

El profesor Humberto Guerrero señala que el Documento debe pasar por Acreditación y Autoevaluación para los ajustes que se crean pertinentes y para que se tenga en cuenta en las fechas de entrega.

El profesor Mayorga responde que efectivamente se viene haciendo mucho uso de la logística de simulación y tendrá en cuenta la observación. Señala también que desde el MEN se viene presionando para que el nivel tecnológico de los programas sea específico y cree que una propuesta razonable podría ser Tecnología en Sistemas Logísticos de Distribución.



El Consejo de Facultad aprueba la propuesta del nuevo programa de Ingeniería en Logística por Ciclos articulado a la Tecnología en Sistemas Logísticos en Distribución, previo a ajustes que crea pertinente la Oficina de Acreditación y Autoevaluación.

A continuación el Secretario le da la palabra a la profesora Libia Susana Urrego. La profesora Urrego comienza recordando aspectos generales de la pasada presentación y señala que en la propuesta el nivel tecnológico del programa se denominaría Tecnología en Sistemas Mecatrónicos. Justifica la denominación y dice que en la oferta del programa ya hay un recorrido, pese a que también existen otros programas con la denominación de Gestión y Mantenimiento, sobre todo como áreas fuertes de Mecánica.

Sostiene seguidamente que el ciclo profesional sería Ingeniería Mecatrónica y que para ello han hecho un diseño curricular que es fuerte en el área de Mecánica, pero que piensa que la organización curricular puede ser factible de ajustes. Presenta la explicación de algunos espacios académicos como el plan de estudio como Metrología, Mecanizado, Dinámica y Estática. La docente deja como anexo de la presente acta el Documento de la Propuesta.

El profesor Jorge Rodríguez señala que la denominación del ciclo tecnológico no lo convence del todo y pide revisar el apelativo de Sistemas.

El Profesor John Forero presenta algunas observaciones y afirma que la línea de mecánica a su parecer se debe reordenar y que las materias de Metrología se pueden obviar, pues ya está implícita en otros espacios académicos. También precisa observaciones en las materias de Estática y Materiales y señala que debe hacerse énfasis en cierto tipo de materiales y no en todos. En su opinión tampoco cree necesario incluir la materia Mecánica de Fluidos y cree que habría que revisar el asunto de los PLC. Señala también que se revise la denominación de Sistemas.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta del nuevo programa de Ingeniería Mecatrónica por Ciclos articulado a la Tecnología en Sistemas Mecatrónicos, previo a ajustes que crea pertinente la Oficina de Acreditación y Autoevaluación.

Interviene por último la profesora Doris Olea para presentar y explicar la propuesta de Ingeniería en Diseño de Producto por Ciclos. Recuerda que se había pensado en una ingeniería que en la propuesta anterior se había denominado en Emprendimiento e Innovación, pero que al estudiar y examinar el estudio y de acuerdo con reciente reunión en la que había participado en la Argentina, cree que es más razonable la denominación antes citada. Justifica la denominación además en que ya hay en el país un programa similar aunque en el área de posgrados.

Sostiene por otra parte, que el ciclo tecnológico de la ingeniería sería Tecnología en Gestión del Emprendimiento para lo cual señala que revisando algunos programas veía que era un programa que también podría tener acogida en el mercado actual. Seguidamente presenta y explica la organización curricular del programa de Ingeniería en el que destaca un área fuerte en comunicación y en mercadeo. Expresa que en su opinión también se requiere un estudiante en este programa que tenga capacidad creativa. Deja finalmente el documento de la propuesta como anexo de la presente acta.

El profesor Jorge Rodríguez señala que le parece cargado el programa en el número de créditos y si no había pensado en que el programa podría ser un ejemplo de programa con



un número de créditos más pequeño a tono con lo que se está pensando en el MEN que es de reducir a 150 más o menos los créditos para programas profesionales. Recuerda que él ha sido partidario de hacer programas en Tecnologías de 5 semestres.

El Secretario interviene para expresar que la propuesta le parece atractiva pues está en un campo en boga actualmente lo cual puede facilitar su acogida. Dice que en todo caso le parece que si se va a exigir un estudiante espíritu creativo, debería pensarse en hacer una línea curricular en materias que realmente potencien esa creatividad. Propuso entonces que se podría pensar en materias como Arte y creatividad, Ciencia y creatividad, dos campos en los que es central el concepto de creación.

En su concepto, dijo el Secretario, se habla mucho de creatividad pero muchas veces hay que despertarla en los chicos porque muchos la mantienen dormida y hay que activársela, dado que es una cualidad que se puede promover. Respalda también la sugerencia del profesor Rodríguez de pensar en un programa con menos créditos e, incluso, insinúa que puede ser la oportunidad para ofertar un programa de nueve semestres, conforme ya sucede en otras Universidades.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta del nuevo programa de Ingeniería en Diseño de Producto por Ciclos, articulado a la Tecnología en Gestión del Emprendimiento, previo a ajustes que crea pertinente la Oficina de Acreditación y Autoevaluación.

3. Varios

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

| CASO | DEPENDENCIA | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|---|---|--|
| 1 | Proyecto Académico para Titulación y Actualización Profesional 2017-3 | Solicitud de aprobación de Reingreso de veinticinco (25) estudiantes que cursarán los programas de actualización como opción de grado. | Avalar la solicitud en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario |
| 2 | Secretaria Académica Facultad Tecnológica | Solicitud de aval para realizar el acto de homenaje a la labor académica del docente GUSTAVO BECERRA JURADO fallecido el pasado 26 de septiembre de 2017. | Avalar la solicitud. El Consejo de Facultad aprueba que a partir del día de la realización del evento propuesto por la Secretaria Académica de la Facultad, el "Bloque 13" se denomine como "Bloque Gustavo Becerra Jurado". |

3.2. Solicitudes de Docentes

| CASO | DOCENTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|--|--|--|
| 1 | FREDY MARTÍNEZ DIEGO GIRAL Tecnología en Electricidad | Solicitud de otorgamiento de reconocimiento de trabajo de grado meritorio a la monografía presentada por los estudiantes Eyder Rodríguez y Daniel Romero. Título de la monografía: Evaluación de Esquema de Control en Aplicaciones de un Agarre Cilíndrico. | El Consejo de Facultad asigna como evaluador del trabajo de grado para otorgar el grado de Meritorio al docente Eduardo Delgadillo |
| 2 | KRISTEL NOVOA Docente Tecnología Electrónica | Solicitud de apoyo económico representado en (tiquetes aéreos) para la participación en el evento Smart City Expo World Congress que se llevará a cabo del 4 al 19 de noviembre de 2017 en la ciudad de Barcelona, España | Avalar la solicitud para su participación en el Smart City Expo World del 12 al 17 de noviembre de 2017. |

| CASO | DOCENTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|---|---|---|
| 3 | GIOVANI MANCILLA Docente Tecnología Electrónica | Solicitud de apoyo económico representado en (tiquetes aéreos) para la participación en varios eventos académicos y la consolidación de Convenios de Cooperación con Universidades Europeas. La agenda proyectada reúne actividades en Italia, Alemania y España entre el 4 y el 19 de noviembre de 2017. | Negar la solicitud puesto que el Consejo considera que las actividades a realizar en los eventos relacionados no son propias de su función como docente de la Universidad |

3.3. Solicitudes de Dependencias

| CASO | ESTUDIANTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|---|--|---|
| 1 | CATHERINE ESTRADA Estado: Pérdida de Condición de Estudiante | Derecho de Petición en el cual solicita Reingreso para el periodo académico 2018-1, dado que mediante acta 035 de agosto 15 de 2017 el Consejo Académico decidió presuntamente aprobar su reingreso para el periodo académico 2017-3. | Responder a la señorita Estrada en los siguientes términos: 1. El Consejo de Facultad no ha sido notificado de la decisión del Consejo Académico sobre su caso en particular. 2. En el acta 15 de 2017 del Consejo Académico, no se dicta ninguna decisión relacionada con el reingreso para el periodo académico 2017-3. 3. En virtud de lo estipulado en el Acuerdo 032 de 2014, puede presentarse nuevamente a proceso de Admisiones, en caso de ser admitida nuevamente a su proyecto curricular, continuará en el periodo en el cual se encontraba al momento de perder su condición de estudiante. |
| 2 | YENNIS YULIETH GONZÁLEZ AYALA Estado: Pérdida de Condición de Estudiante | Derecho de Petición en el cual solicita que el Recurso de Reposición que entrego al Consejo de Facultad el pasado 3 de agosto sea remitido al Consejo Académico, junto a la decisión publicada en relación a las solicitudes de Reingreso para periodo académico 2017-3. Igualmente que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Facultad que intervinieron en la decisión tomada respecto al recurso de reposición que presentó y las solicitudes de Reingreso, expliquen en forma particular el porqué de sus decisiones de puño y letra y firma. | Responder a la señorita González que debe remitirse personalmente a la Secretaría General a fin de que presente los recursos que considere pertinentes, y que como órgano estatutario, el Consejo de Facultad no tiene ninguna obligación legal de comunicar sus decisiones en la forma que manifiesta. Igualmente se le comunica que en virtud de lo estipulado en el Acuerdo 032 de 2014, puede presentarse nuevamente a proceso de Admisiones, en caso de ser admitida nuevamente a su proyecto curricular, continuará en el periodo en el cual se encontraba al momento de perder su condición de estudiante. |
| 3 | JAIME ADRIÁN MATEUS RAMÍREZ Egresado Tecnología en Electricidad | Solicitud de revisión de admisión al programa de Ingeniería Eléctrica, lo anterior en virtud a que se considera en desventaja dado que en su puntaje ICFES se pondera el resultado de en el área de inglés, y en virtud a su condición (sordomudo) el puntaje asignado es cero. Al igual que no se tuvo en cuenta el reconocimiento dado en la ceremonia de graduación como tecnólogo. | Consultar a la Oficina de Admisiones lo referente a la asignación del puntaje ponderado en la prueba ICFES, y responder al señor Mateus que el reconocimiento dado no suma dentro del proceso de admisión ningún puntaje. |
| 4 | LUIS EDUARDO PANTANO Código: 20112283062 Ingeniería en Control JOSÉ EFRAÍN GALINDO PARRA Código: 20112283050 Ingeniería en Control | Solicitud de Aval Académico para participar en el "Congreso CIER de la Energía 2017" a realizarse en la ciudad de Medellín entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de año en curso. Ponencia: Estudio de Factibilidad y Dimensionamiento de un Sistema Solar Fotovoltaico para las Instalaciones del Jardín Botánico de Bogotá. | Avalar la solicitud |

| CASO | ESTUDIANTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|--|--|---|
| 5 | JUAN SEBASTIAN ANGARITA NIÑO Código: 20151377017 Ingeniería de Producción | Solicitud de reexpedición del Recibo de pago de Matricula del periodo académico 2017-3. El estudiante terminó su plan de estudios | Avalar la solicitud |
| 6 | FRANCISCO LEONARDO MIRANDA RODRÍGUEZ Código: 20142678042 Ingeniería en Telemática | Solicitud de reexpedición del segundo Recibo de Matricula por fraccionamiento del periodo académico 2017-3. Lo anterior en virtud a que no le fue posible realizar el pago en los plazos establecidos | Avalar la solicitud |
| 7 | JEIMY ALEXANDRA MARTÍNEZ Egresada Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica | Solicitud de Beca de Posgrado según lo dispuesto en el artículo 58 del Acuerdo 027 de 1993. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes. |
| 8 | CRISTIAN NICOLÁS GARCÍA Código: 20141578033 Tecnología en Sistematización de Datos | Solicitud de reexpedición del Recibo de pago de Matricula del periodo académico 2017-3. El estudiante terminó su plan de estudios | Avalar la solicitud |
| 9 | ALEX MAURICIO LATORRE Código: 20151678021 Ingeniería en Telemática | Solicitud de reexpedición del Recibo de pago de Matricula del periodo académico 2017-3. El estudiante terminó su plan de estudios | Avalar la solicitud |
| 10 | QUINTERO ESPINOSA MAILY ALEJANDRA Código 20162678121 Proyecto Curricular Ingeniería en Telemática (Ciclos Propedéuticos) | Solicitud de aval académico para participar en el evento 8th INTERNATIONAL CONFERENCE ON INTERNET TECHNOLOGIES & SOCIETY 2017 (ITS 2017). TITULO DE LA PONENCIA: Mobile application focused on knowledge training intended for "Saber 11 Test" using Augmented Reality Environments | Avalar la solicitud |
| 11 | VALENCIA RAMIREZ MICHAEL Código 20162678124 Proyecto Curricular Ingeniería en Telemática (Ciclos Propedéuticos) | Solicitud de aval académico para participar en el evento 8th INTERNATIONAL CONFERENCE ON INTERNET TECHNOLOGIES & SOCIETY 2017 (ITS 2017). TITULO DE LA PONENCIA: Mobile application development using gamification techniques to simulate the admission exam to the National University of Colombia. | Avalar la solicitud |
| 12 | ESTEFANIA AMÓRTEGUI GUZMÁN Código 20161579297 Proyecto Curricular Ingeniería Civil | Solicitud de Movilidad Académica estudiantil en la categoría semestre académico en el exterior y pasantía para el periodo académico 2018-1 en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. En el marco de desarrollo de movilidad académica aprobada por el CERI. | Avalar la solicitud |
| 13 | FERNANDEZ AYALA SANTIAGO Código 20161579298 Proyecto Curricular Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos) | Solicitud de Movilidad Académica estudiantil en la categoría semestre académico en el exterior y pasantía para el periodo académico 2018-1 en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. En el marco de desarrollo de movilidad académica aprobada por el CERI. | Avalar la solicitud |
| 14 | ACOSTA HERNANDEZ JAIRO LEON 9717701 Tecnología en Industrial Estudiante Matriculado | Solicitud de reexpedición del Recibo de pago de Matricula del periodo académico 2017-3. El estudiante terminó su plan de estudios | Avalar la Solicitud |

El Secretario interviene para informar que con un grupo de estudiantes estaba promoviendo la idea de que formalmente se rinda un homenaje a la memoria del profesor Gustavo Becerra Jurado, fallecido hace días y que proponía por eso que una de las salas de lectura de la Biblioteca llevara su nombre, dada su condición de profesor que fuera del área de humanidades. Dijo que creía que estos reconocimientos había que hacerlos teniendo en cuenta lo que es más afín a la memoria del fallecido. También informó que era su intención que el día del homenaje fuera el 26 de octubre que se cumple un mes de fallecido, día en que también se proponía hacer un Conversatorio sobre el profesor, entregar el acto administrativo que formalmente consagra el reconocimiento al profesor Becerra y colocar una placa conmemorativa del lugar que se designe, si así lo aprobaba el Consejo de Facultad.

El profesor Norberto Novoa respalda la iniciativa del profesor David Navarro pero sugiere que más que una sala de lectura se nombre a uno de los bloques de la Facultad con su nombre.

El profesor John Forero sugiere que sea el Bloque 1. El señor Decano dice que mejor le parece el Bloque 13 donde está la sala de docentes, la cafetería y otras Oficinas. Otros miembros y asistentes al Consejo respaldan la propuesta modificatoria del señor Decano.

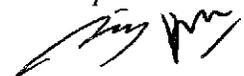
El profesor David Navarro Mejía también propone que se emita un Acuerdo reglamentando este tipo de reconocimientos, pues no es lo adecuado que se hagan sin una reglamentación sobre el particular como ha venido sucediendo en la Facultad.

EL Consejo de Facultad aprueba que se reglamente mediante Acuerdo los reconocimientos póstumos que se hagan a los profesores.

El Consejo de Facultad aprueba que en acto que se llevará a cabo el jueves 26 de octubre, fecha en que se cumple un mes de fallecido el profesor Gustavo Becerra Jurado, se enaltecerá su memoria con un conversatorio, la entrega de un acto administrativo que enaltecerá su nombre y ese mismo día, mediante placa conmemorativa, el Bloque 13 de la Facultad Tecnológica llevara el nombre del citado profesor. Se designa al profesor David Navarro Mejía para que coordine los actos pertinentes y se dé cumplimiento al presente acuerdo.

ACUERDOS

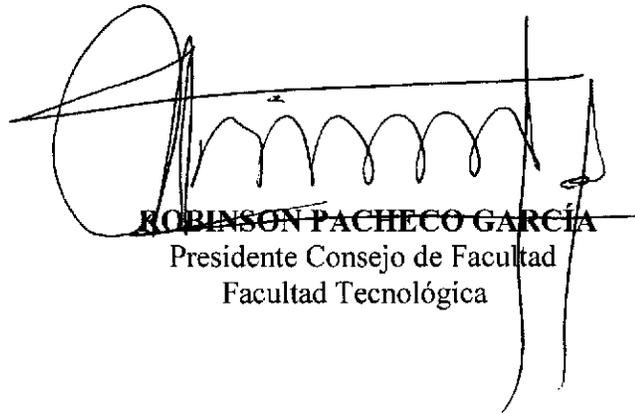
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba los Documentos-Maestros de las Propuestas de los nuevos Programas de Ingeniería en Logística por Ciclos; Ingeniería en Diseño de Producto por Ciclos e Ingeniería Mecatrónica por Ciclos.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba expedir un Acuerdo que reglamente los reconocimientos póstumos a que pueden ser acreedores los docentes de la Facultad como un modo de exaltar sus logros y méritos académicos y humanos*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que en acto que se llevará a cabo el jueves 26 de octubre, fecha en que se cumple un mes de fallecido el profesor Gustavo Becerra Jurado, se enaltecerá su memoria con un conversatorio, la entrega de un acto administrativo que enaltecerá su nombre y ese mismo día, mediante placa*



conmemorativa, el Bloque 13 de la Facultad Tecnológica llevara el nombre del citado profesor. Se designa al profesor David Navarro Mejía para que coordine los actos pertinentes y se dé cumplimiento al presente acuerdo.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendo la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


ROBINSON PACHECO GARCÍA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexos:

*Propuesta del Programa Ingeniería en Logística por Ciclos.
Propuesta del Programa Ingeniería en Diseño de Productos por Ciclos.
Propuesta del Programa Ingeniería Mecatrónica por Ciclos.
Acuerdo por el que se reglamenta reconocimiento a los docentes
Resolución por el que se concede un reconocimiento a un docente*